

22 de Marzo de 2021
Santo Domingo, D. N.

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66
Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Notificación de Sanción Administrativa.

Referencia: Resolución R-SIMV-2020-29-AF-S.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, en atención a lo indicado en la norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV art 12, párrafo II, literal “w” procedemos de la siguiente forma:

Informar de sanción administrativa interpuesta a la Sociedad de conformidad a la resolución R-SIMV-2020-29-AF-S por incumplimiento del artículo 337, numeral 11 de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17.

Sin otro particular por el momento,
Atentos saludos,

Jesús Cornejo Bravo
Gerente General

